



m colección
ANUALES





Qué es
y qué no es
la Academia
Mexicana
de la Lengua





Comité editorial

Gonzalo Celorio
Concepción Company Company
Adolfo Castañón
Felipe Garrido
Fernando Serrano Migallón
Alejandro Higashi

Agustín Herrera
Secretario





Gonzalo Celorio

Qué es
y qué no es
la Academia
Mexicana
de la Lengua

ACADEMIA
MEXICANA
DE LA
LENGUA





Celorio, Gonzalo.

Qué es y qué no es la Academia Mexicana de la Lengua.--
Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua, 2023.

123 p. ; 21 x 13.5 cm. (Colección Manuales).

ISBN 978-607-59822-1-2

1. Academia Mexicana de la Lengua. 2. Español – México – Lenguaje. 3. Español – México – Historia. 4. Academia Mexicana de la Lengua – Historia. 5. Historia – Sociedades, etc. I. Academia Mexicana de la Lengua. II t. III. Ser.

DEWEY 406.072

THEMA JNK 1KL

La edición de esta obra se hizo posible con el apoyo de



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Primera edición: agosto de 2023

D. R. © 2023 Gonzalo Celorio

D. R. © 2023 Academia Mexicana de la Lengua, A. C.
Donceles 66, Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc,
C. P. 06010 Ciudad de México
Conmutador: (+ 52 55) 5208 2526
C. e.: academia@academia.org.mx
editor@academia.org.mx
Sitio electrónico: academia.org.mx

ISBN: 978-607-59822-1-2

Prohibida la reproducción parcial o total por
cualquier medio sin la autorización escrita del
titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México





ÍNDICE

Presentación

[9]

Advertencia

[11]

Preámbulo

[13]

UNO. La lengua española en el mundo

[15]

DOS. Qué no es la Academia Mexicana de la Lengua

[41]





ÍNDICE

**TRES. Qué sí es la Academia
Mexicana de la Lengua**

[63]

**CUATRO. Participación
de la Academia Mexicana de la Lengua
en las obras panhispánicas**

[111]





ADVERTENCIA

En el momento en que escribo este manual, soy director de la Academia Mexicana de la Lengua. La información que proporciono en estas páginas procede de documentos históricos fidedignos, de disposiciones estatutarias vigentes, de estudios lingüísticos y literarios rigurosos. Pero, sobre todo, de mi relación estrecha e ininterrumpida con la corporación desde que fui elegido individuo numerario suyo en 1995. Hoy por hoy, soy el tercer miembro más antiguo de la Academia, y, antes de ser elegido director, ocupé sucesivamente los cargos de tesorero, secretario y presidente de la Comisión de Consultas. No obstante la solidez de los datos que presento, la solvencia de las fuentes que cito y la presunta legitimidad que podrían conferirme mi antigüedad y mi desempeño, este manual no tiene carácter oficial. Lo suscribo en términos estrictamente personales. Aunque verse sobre una institución, no se trata de un texto institucional. Es una descripción





ADVERTENCIA

personal de una corporación a la que quiero y admiro, y que, a mi juicio, no siempre ha sido bien entendida ni bien aquilatada. Ojalá que estas páginas ayuden a que sea más conocida, y, por ende, mejor reconocida.

G. C.





PREÁMBULO

El presente manual tiene la intención de dar a conocer al público general la labor que desempeña la Academia Mexicana de la Lengua en el análisis, el estudio y la difusión de la lengua española, particularmente en sus modos de hablarse y escribirse en México y en sus relaciones con las lenguas originarias de nuestro país.

Para cumplir mi cometido, creí conveniente ofrecer en la primera parte un panorama de la situación en que se encuentra la lengua española en el mundo y en México. Así, el lector dispondrá de una serie de datos relevantes, muchos de ellos de orden cuantitativo, que le permitirán entender la significación del trabajo que realiza la Academia en el contexto lingüístico donde se ubica.

Me propongo en la segunda parte desmentir algunos prejuicios que suelen tenerse sobre nuestra corporación, corregir los errores recurrentes que se cometen a propósito de su carácter o de su autonomía y matizar las apreciaciones radicales relativas a su imputado conservadurismo o a su presunta autoridad lingüística. Al conocer qué no es la Academia Mexicana





DOS

Qué no es la Academia Mexicana de la Lengua

Hay quienes piensan que la Academia Mexicana de la Lengua es una institución que depende de la Real Academia Española, una institución purista y conservadora —¡incluso confesional!—, integrada por unos viejecitos sabios —o sabiondos—, que se dedican a normar nuestras expresiones lingüísticas: desempolvar palabras antiguas, censurar el surgimiento de voces nuevas y reprobar de manera autoritaria los usos “incorrectos” de la lengua.

Como lo anuncié en el preámbulo del presente manual, me propongo en este breve capítulo desmentir algunas consideraciones equivocadas sobre la institución, desterrar ciertos prejuicios relativos a sus funciones, su autonomía y su autoridad, y matizar algunas apreciaciones referentes a su quehacer y a su importancia.





GONZALO CELORIO

¿QUÉ RELACIÓN EXISTE ENTRE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA Y LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA?

La Academia Mexicana de la Lengua *no* es una institución dependiente de la Real Academia Española.

La Academia Mexicana de la Lengua *no* es una institución dependiente de la Real Academia Española.

La que sigue es una síntesis de la historia de la relación entre ambas corporaciones.

La Real Academia Española se funda por iniciativa de un noble español ilustrado, Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, en 1713, recién instaurada en España, a principios de aquella centuria, la dinastía borbónica, de origen francés. El rey Felipe V, primero de los monarcas borbones en España, le otorga cédula real al año siguiente.

La RAE se propuso normar la lengua, es decir, clasificar, definir y regular sus voces y sus acepciones, y establecer su ortografía.

En el siglo XVIII, el llamado “Siglo de las Luces”, la cultura, en alta medida determinada por la Ilustración francesa, sufre una transformación sustancial en todo el orbe hispánico. “La era de la creación artística —dice Alfonso Reyes— entrega sus saldos a la clasificación, la crítica y la historia”.¹

Con el espíritu ilustrado que impulsó su fundación, la RAE se propuso normar la lengua, es decir, clasificar, definir y regular sus voces y sus acepciones, establecer su ortografía y valorar su

¹ Alfonso Reyes, *Obras completas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, t. XII, p. 375.





riqueza, en concordancia con el castizo lema que adoptó, “Limpia, fija y da esplendor”. Su obra inaugural, cuyo primer volumen (correspondiente a las letras *A* y *B*) de los seis de que consta se publicó en 1726, fue el *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza, y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Esta obra primigenia es más conocida como *Diccionario de autoridades* por las citas de escritores prestigiosos con las que ejemplifica el uso de las palabras en él registradas y definidas. De ese primer lexicón se han derivado las ediciones del *Diccionario de la lengua española (DLE)* que a lo largo de tres siglos han venido sucediéndose periódicamente hasta nuestros días, en que se prepara la 24ª edición, cuya publicación, por cierto, será exclusivamente de carácter electrónico.

Después de haber transcurrido poco más de un siglo y medio desde su fundación, la Real Academia Española consideró que había llegado el momento (1870) de constituir academias correspondientes en América.

La mayoría de las antiguas posesiones españolas de ultramar había alcanzado su independencia política de la Corona española durante las primeras décadas del siglo XIX y, para mediados de esa centuria, las nuevas repúblicas ya habían restablecido relaciones con España. La RAE quiso aprovechar las iniciativas que habían tomado varios países hispanoamericanos, entre ellos muy señaladamente México, de formar instituciones

La Real Academia Española consideró que había llegado el momento (1870) de constituir academias correspondientes en América.





académicas similares o equivalentes a la Academia española. Fue así como se instituyeron las primeras academias correspondientes americanas: la colombiana, en 1871, la ecuatoriana, en mayo de 1875, y la mexicana, el 11 de septiembre de 1875.

La RAE designó académicos correspondientes suyos en México a quienes habían participado previamente en las organizaciones precursoras de la Academia Mexicana y los instó a establecer la nueva institución, que habría de adoptar el nombre oficial de Academia Mexicana Correspondiente de la Real Academia Española.

Desde época muy temprana México manifestó, con el cultivo de un español propio, la voluntad de lograr su emancipación cultural de España. Una vez que alcanzó su independencia política surgieron a lo largo del siglo XIX varios intentos de crear una Academia propia que, entre sus objetivos tuviera los de conservar y restituir la pureza del español; reimprimir y hacer circular las obras de autores clásicos; redactar diccionarios de voces hispanomexicanas y diccionarios y gramáticas de las lenguas habladas en el territorio nacional; formar un atlas del uso del idioma; seleccionar obras útiles para el estudio de la poesía; auxiliar en el uso y el estilo de la lengua a quienes lo requirieran; establecer premios y corregir el uso anárquico de la ortografía. De este modo nacerían, por decreto de 1835, la Academia de la Lengua, ratificada por otro en 1854 y, más tarde, las secciones dedicadas a la filología y a la literatura de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, en 1865, y de la Academia Nacional de Ciencias y Literatura en 1870; instituciones que tuvieron un desarrollo trunco a causa





de la inestabilidad y enfrentamientos surgidos en el país en aquellos años.

Academia Mexicana de la Lengua, *Anuario 2023*.

Cabe señalar que la palabra *Correspondiente* no necesariamente implica subordinación o dependencia. Se refiere a la relación, la afinidad —la *correspondencia*— que guardan entre sí determinadas entidades. Y, en efecto, los objetivos de la Academia Mexicana son equivalentes a los que tiene la RAE y que, en esencia, se resumen en estudiar la lengua española, valorar sus expresiones literarias y velar por su unidad. Sin embargo, por su historia secular, por su enorme prestigio y por representar la matriz milenaria de la lengua española que habría de difundirse en el continente americano y en otras posesiones coloniales, como las islas Filipinas, la RAE ejerció en la práctica una tutela digamos que maternal frente a las flamantes academias correspondientes. Más que conocer las modalidades que había cobrado la lengua española en sus antiguas posesiones ultramarinas, su objetivo primordial era, como de alguna manera lo sigue siendo, mantener su unidad en el vasto territorio donde se habla. No es de extrañar, entonces, que Madrid se asumiera como el centro del idioma mientras que las antiguas colonias fueran vistas, por los propios españoles y aun por muchos americanos, como entidades lingüísticas periféricas en las cuales el idioma estaba expuesto a la fractura y

Más que conocer las modalidades que había cobrado la lengua española en sus antiguas posesiones ultramarinas, su objetivo primordial era, como de alguna manera lo sigue siendo, mantener su unidad en el vasto territorio donde se habla.





a la corrupción. Así lo ha descrito Felipe Garrido en el extenso prólogo que escribió para el libro *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, en el que ilustra este centralismo peninsular con la *Gramática* publicada en 1931 por la RAE, que no incluye ningún ejemplo de uso que no proceda de un escritor español.²

En la conciencia de la unidad de nuestra lengua ha tenido mucho que ver la Real Academia Española, apoyada por las academias “correspondientes” que se fundaron en los países hispanoamericanos a lo largo del siglo XIX [...].

La Academia ha suscitado reacciones variadas, desde el respeto incondicional de quienes aceptan sus normas como ley divina hasta el vilipendio y la burla de quienes la consideran represiva y retrógrada. Sus detractores tienen indudablemente razón cuando señalan, por ejemplo, el absurdo de aplicar el molde español (que en algunos casos resulta ser más bien el molde madrileño) a un ancho cuerpo hispanohablante al que no le viene semejante corsé. Con todo, la importancia de la Academia salta a la vista. Durante más de dos siglos, a través de sucesivas ediciones, su *Gramática* ha sido la norma fundamental del uso de la lengua en todo el orbe hispanohablante [...] El ideal académico nos viene, en cadena ininterrumpida, desde el siglo XVIII. Lo tienen muchos profesores, escritores, oradores, abogados, editores de libros y periódicos, correctores de imprenta, locutores de radio, etc. Existe un “ideal de corrección” que, las más de las veces, coincide con el ideal académico [...] Su *Diccionario*

² Felipe Garrido, “Una lengua periférica”, en *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, Academia Mexicana de la Lengua, México, 2010, pp 19-50.





QUÉ ES Y QUÉ NO ES LA ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA

ha sido y sigue siendo, pese a sus deficiencias, la autoridad suprema en cuanto al uso de las palabras [...] Donde más nítidamente se ve su función unificadora es en la ortografía.

ANTONIO ALATORRE,
Los 1001 años de la lengua española.

Pero más allá de la comunidad de propósitos entre ambas instituciones, su verdadera correspondencia se ha dado en tiempos más cercanos, a partir de los años cincuenta del siglo pasado, cuando se crea la Asociación de Academias de la Lengua Española.

¿QUÉ ES LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y QUÉ PAPEL DESEMPEÑÓ LA ACADEMIA MEXICANA EN SU INTEGRACIÓN?

En 1951 se celebró en México, por iniciativa del presidente Miguel Alemán, el primer Congreso de Academias de la Lengua Española.

Se invitó, además de la Española, a las 17 academias correspondientes establecidas hasta entonces, a saber: la Colombiana, la Ecuatoriana, la Mexicana, la Salvadoreña, la Venezolana, la Chilena, la Peruana, la Guatemalteca, la Costarricense, la Filipina, la Panameña, la Cubana, la Paraguaya, la Boliviana, la Dominicana, la Nicaragüense, y la Hondureña, más a las dos academias asociadas, de Letras: la Argentina y la Uruguaya.





En 1951 se celebró en México, por iniciativa del presidente Miguel Alemán, el primer Congreso de Academias de la Lengua Española.

Inesperadamente y en contra de su aceptación inicial, la Real Academia Española declinó la invitación y no acudió a ese primer congreso. A menos de un mes de su inauguración, avisó que por órdenes de la “Superioridad” ninguno de los miembros de la institución tenía permiso de asistir.

Como es sabido, después de la Guerra Civil española, México mantuvo relaciones diplomáticas con la II República en el exilio y no reconoció nunca el gobierno de Francisco Franco. En 1941, el dictador había ordenado a la Real Academia Española, a través del Ministerio de Educación, que sometiera a votación las seis sillas que habían quedado vacantes por el exilio al que se habían visto forzados sus ocupantes: Ignacio Bolívar, Niceto Alcalá Zamora, Tomás Navarro Tomás, Enrique Díez-Canedo, Salvador de Madariaga y Blas Cabrera, la mayoría de ellos, por cierto, refugiados en México. La Real Academia, con encomiable dignidad y a un alto costo político y financiero, desobedeció este mandato. Diez años después, Franco intentó que el gobierno mexicano rompiera relaciones con la República. Como se topó con un tajante rechazo por parte de México, vetó la asistencia de los académicos españoles al Congreso.³

La ausencia de la Real Academia Española en un congreso de academias de la lengua propició, como es natural, que se

³ Véase Luis Mateo Díez, “Salvador de Madariaga: del 36 al 78 una voz de resistencia”, en *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*, Real Academia Española, Madrid, 2013, pp. 203-206.





replantearan las relaciones de las corporaciones hispanoamericanas y la de Filipinas con la corporación de la llamada *Madre Patria*. Hubo quienes pugnaron por una ruptura radical —como el mexicano Martín Luis Guzmán—, y se manifestaron en favor de la absoluta autonomía, y quienes —como el colombiano Félix Restrepo— propusieron, por lo contrario, mantener, y aun incrementar, la sumisión que *de facto* se tenía con ella. El resultado de las intensas y antagónicas discusiones fue el surgimiento de la Comisión Permanente de las Academias, integrada por representantes de todas las corporaciones. Se convocó de inmediato a la propia RAE a que se sumara a la flamante agrupación. Tal invitación, a diferencia de la anterior, sí prosperó, pues ya no sólo era México el país convocante, sino todas las academias ahí representadas. Al poco tiempo y a resultas de la configuración de la Comisión Permanente, nació la Asociación de Academias de la Lengua Española. La RAE asumió la presidencia, la que, desde entonces, ejerce, *ex officio*, su director. Se determinó, asimismo, que el secretario general de la ASALE fuera elegido por los titulares de todas las corporaciones y que quien desempeñara ese cargo no fuera español.

Este relevante acontecimiento propició que las academias hispanoamericanas y la de Filipinas permutaran la relación *filial* que en los hechos tenían con la RAE, por una relación *fraternal*, si bien todas reconocieron a la Española como la hermana

La ausencia de la Real Academia Española en un congreso de academias de la lengua propició, como es natural, que se replantearan las relaciones de las corporaciones hispanoamericanas con ella.





Al poco tiempo y a resultas de la configuración de la Comisión Permanente, nació la Asociación de Academias de la Lengua Española.

mayor, *prima inter pares*, pues casi les doblaba la edad a las academias más antiguas establecidas en América.

Desde entonces, la correspondencia ha sido mayor, y se ha intensificado notablemente a partir del siglo XXI, cuando todas las corporaciones de la ASALE, instadas entonces por Víctor García de la Concha —director de la RAE y presidente de la ASALE— han participado de manera conjunta y en pie de igualdad en la elaboración de las grandes obras panhispánicas: el *Diccionario de la lengua española*, la *Ortografía*, la *Nueva gramática*, el *Diccionario panhispánico de dudas*, el *Glosario de términos gramaticales*, etcétera.

A la lista de las corporaciones asistentes al primer congreso, hay que añadir a la Puertorriqueña y a la Norteamericana de la Lengua Española, establecidas en 1955 y en 1973, respectivamente, y a la Ecuatoguineana de la Lengua Española, fundada en 2016.

Entre los grandes beneficios que se han obtenido de este trabajo conjunto destaca la consideración fundamental de que no hay, como se pensaba antes, una sola norma culta del español, sino que la norma lingüística es policéntrica, como lo dije, y que varía de región en región. No hay, por lo tanto, ningún país que detente el dominio normativo de nuestra expresión verbal.

